UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº1012 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC 2011

Vistos los expedientes promovidos por Stalen Jack Montero Roca y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables; y

CONSIDERANDO:

Que, Stalen Jack Montero Roca, Yanet Mariela Atauje Oriundo, Alicia Cristina Huayllasco Arones, Mayra Alexandra Flores Chavez, Erica Natali Chuchón De La Cruz, Marisela Martínez Flores, Jessica Huamán Junco, Ediño Ochoa Taccsi, Bethy Nadia Berrocal Paredes, Jenny Delia Pareja Vila, Lionel Pedro Mitma Huaytalla y Santos Zorrilla Riveros, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad y Auditoria de la Facultad de Ciencia Económicas, Administrativas y Contables, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Stalen Jack Montero Roca, Yanet Mariela Atauje Oriundo, Alicia Cristina Huayllasco Arones, Mayra Alexandra Flores Chavez, Erica Natali Chuchón De La Cruz, Marisela Martínez Flores, Jessica Huamán Junco, Ediño Ochoa Taccsi, Bethy Nadia Berrocal Paredes, Jenny Delia Pareja Vila, Lionel Pedro Mitma Huaytalla y Santos Zorrilla Riveros;

Que, asimismo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en sesión de fecha 16 de noviembre de 2011, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad Nros. 081, 093 y 094-2011-UNSCH-FCEAC-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de noviembre de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES a favor de los egresados:

1. STALEN JACK MONTERO ROCA
2. YANET MARIELA ATAUJE ORIUNDO
3. ALICIA CRISTINA HUAYLLASCO ARONES
4. MAYRA ALEXANDRA FLORES CHAVEZ
5. ERICA NATALI CHUCHÓN DE LA CRUZ
6. MARISELA MARTÍNEZ FLORES
7. JESSICA HUAMÁN JUNCO
8. EDIÑO OCHOA TACCSI
9. BETHY NADIA BERROCAL PAREDES
10. JENNY DELIA PAREJA VILA
11. LIONEL PEDRO MITMA HUAYTALLA
12. SANTOS ZORRILLA RIVEROS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N°1012 -2011-UNSCH-CU

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General